

Donostia, de 19 de Julio de 2019

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN DE CONTROL RELATIVA A LA TASA TURÍSTICA

Haizea Garay Gallastegui, concejala del Grupo municipal Elkarrekin Donostia, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL tras la interpelación correspondiente en la COMISIÓN DE HACIENDA, relativa a la tasa turística.

JUSTIFICACIÓN

La ciudad ha visto cómo su economía ha evolucionado en los últimos años de forma que el sector servicios tiene un peso determinante en la economía municipal, fruto de una apuesta por el desarrollo del sector turístico. El incremento de pernoctaciones por un lado, así como de visitantes, provoca la necesidad de incrementar los servicios, lo cual, genera un sobrecoste importante que asume toda la ciudadanía. Conseguir ingresos para seguir ofreciendo los citados servicios ha generado análisis y debate en los últimos años.

En este sentido, desde 2015, al comienzo de la pasada legislatura, las compañeras de Irabazi Donostia reclamaron la implantación de una “tasa turística” en la ciudad con el objetivo de poder compensar los gastos derivados del turismo en servicios públicos básicos para la ciudad. Recogida de residuos, mantenimiento y transporte público son tres de los servicios que mayor incremento de actividad y uso provoca el aumento de población derivado del turismo y que la ciudadanía tiene que asumir.

Al rechazo inicial de PNV y PSE allá por 2015, se produjo un giro paulatino en la postura del gobierno municipal para pasar a apoyar la implantación del citado impuesto, tal y como existe en numerosas ciudades europeas.

En estos años, Gobierno Vasco y Diputación Foral se han ido pasando la pelota de un tejado a otro sin avance alguno en la materia. Han sido millones de euros que no se han ingresado en las arcas públicas y que la ciudadanía donostiarra ha tenido que asumir.

Recientemente, la nueva consejera de Turismo de Gobierno Vasco ha realizado diversas declaraciones a medios contrarias a la implantación de “tasas turísticas”. Este hecho choca frontalmente con los avances que se habían ido produciendo desde el ente autonómico que hace escasos meses y con el anterior consejero en la materia, el Señor Retortillo, habían ido avanzando. Recordemos que un informe encargado por la consejería apuntaba a que el impuesto propuesto se aplicaría en todas las estancias, incluidos los cruceros. E igualmente el Gobierno Vasco avanzaba que cargaría el citado impuesto a hoteles y pisos turísticos, si el cliente no lo pagaba.

Tras el retraso acumulado en la pasada legislatura a la hora de impulsar la creación del citado impuesto por parte de los grupos municipales que ostentaban y ostentan el gobierno municipal, vemos cómo ahora es la nueva consejera la que parece poner freno a la implantación del citado impuesto.

El concejal delegado en la materia, en la comisión correspondiente de este mes, trasladó que en la última reunión de la mesa vasca de Turismo se habían trasladado una serie de puntos desde el gobierno municipal en relación al desarrollo de un borrador de ley que regulara la citada cuestión. Sin embargo, por el propio posicionamiento de la nueva consejera en la materia, muestra cómo se están dando pasos en la dirección contraria.

Por este motivo, y entendiendo urgente y necesario dar cumplimiento a los acuerdos plenarios en esta materia, al objeto de conseguir que el citado impuesto sea una realidad en la ciudad, presentamos la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al gobierno municipal a cumplir con el acuerdo plenario del 11 de abril de 2019, de tal manera, que solicite al Gobierno Vasco que se agilicen las gestiones para que, antes de finalizar el año, se apruebe la normativa necesaria que posibilite aplicar y obtener ingresos en las arcas municipales por las estancias turísticas.

Haizea Garay Gallastegui
Concejala de Elkarrekin Donostia